



TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE HUIXQUILUCAN

TESH

TESH



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Organismo está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 39 millones 498.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 32 millones 02.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 71 millones 500.6 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 124 millones 419.3 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 52 millones 918.7 miles de pesos, lo cual representó el 74 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN**Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 millones 556.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 3 millones 440.2 miles de pesos, llegando a un autorizado de 7 millones 997.1 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 9 millones 192.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 195.5 miles de pesos, lo cual representó el 14.9 por ciento respecto al monto autorizado.

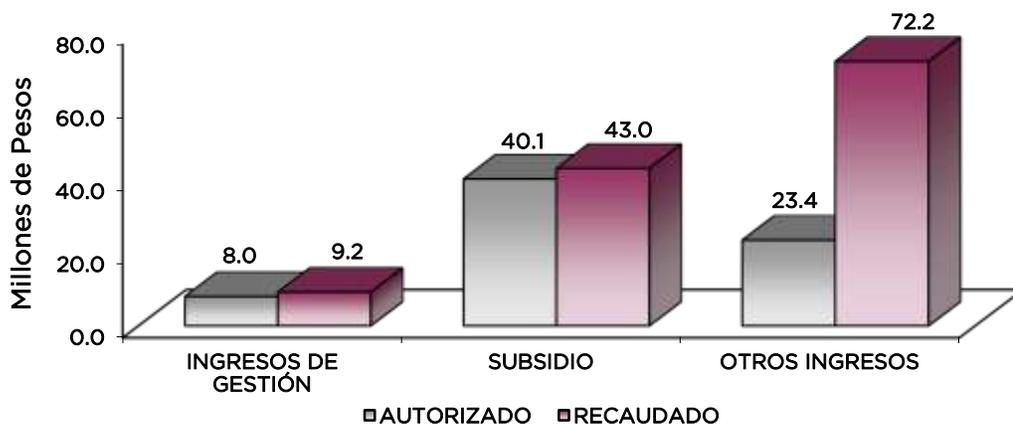
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**Subsidio**

Originalmente se tuvo previsto recaudar 34 millones 941.6 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 5 millones 115.1 miles de pesos, llegando a un autorizado de 40 millones 056.7 miles de pesos y se lograron recaudar 43 millones 033.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 2 millones 976.7 miles de pesos, lo cual representó el 7.4 por ciento respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 23 millones 446.8 miles de pesos, recaudando 72 millones 193.3 miles de pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, e ingresos diversos por lo que se obtuvo una variación de 48 millones 746.5 miles de pesos, lo cual representó el 207.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	4,556.9	3,440.2		7,997.1	9,192.6	-1,195.5	-14.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,556.9	3,440.2		7,997.1	9,192.6	-1,195.5	-14.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	34,941.6	5,115.1		40,056.7	43,033.4	-2,976.7	-7.4
Subsidio	34,941.6	5,115.1		40,056.7	43,033.4	-2,976.7	-7.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		23,446.8		23,446.8	72,193.3	-48,746.5	-207.9
Ingresos Financieros					1,302.9	-1,302.9	
Disponibilidades Financieras		6,347.3		6,347.3	17,099.5		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					53,749.7	-53,749.7	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		17,099.5		17,099.5			
Ingresos Diversos					41.2	-41.2	
T O T A L	39,498.5	32,002.1		71,500.6	124,419.3	-52,918.7	-74.0



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,192.6		9,192.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,033.4		43,033.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,344.1	70,849.2	72,193.3
TOTAL	53,570.1	70,849.2	124,419.3

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 39 millones 498.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 32 millones 02.1 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 71 millones 500.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 55 millones 9.3 miles de pesos, resultando un subejercido de 16 millones 491.3 miles de pesos, que representó el 23.1 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

El ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 28 millones 325.3 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 75.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 30 millones 400.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 millones 492.7 miles de pesos, reflejando un subejercido de 8 millones 907.7 miles de pesos, que representó el 29.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se presentó principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 3 millones 624.1 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 320.3 miles de pesos, por lo que se determinó un

presupuesto modificado de 3 millones 944.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 504.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 1 millón 440.2 miles de pesos, lo cual representó el 36.5 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta Materiales y Útiles de Enseñanza.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 5 millones 502 mil pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 854.9 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 6 millones 356.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 828.6 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 528.3 miles de pesos, lo cual representó el 39.8 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Servicios de Vigilancia.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 96.6 miles de pesos, posteriormente se tuvieron ampliaciones presupuestales por 902.7 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 999.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 946.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 52.5 miles de pesos, que representó el 5.3 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la cuenta de Premios, Estímulos, Recompensas y Becas.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 950.5 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones presupuestales por 8 millones 01.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 952.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 millones 384.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 567.5 miles de pesos, que representó el 5.7 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en la cuenta de Otros Equipos.

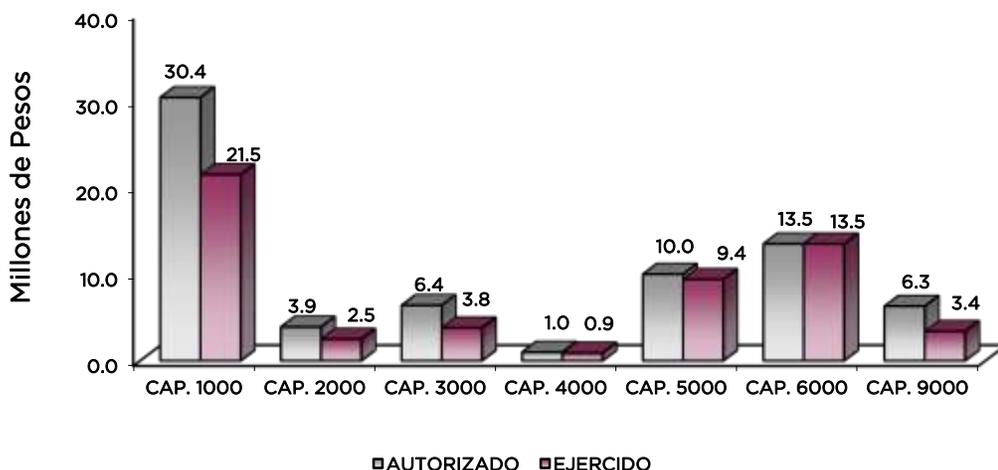
INVERSIÓN PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 13 millones 500 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 6 millones 347.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 352.2 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 2 millones 995.1 miles de pesos, que representó el 47.2 por ciento con respecto al monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			V A R I A C I Ó N		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	28,325.3	2,899.7	824.6	30,400.4	21,492.7	8,907.7	29.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,624.1	661.3	341.0	3,944.4	2,504.2	1,440.2	36.5
SERVICIOS GENERALES	5,502.0	1,175.6	320.7	6,356.9	3,828.6	2,528.3	39.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	96.6	902.7		999.3	946.8	52.5	5.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,950.5	8,001.8		9,952.3	9,384.8	567.5	5.7
INVERSIÓN PÚBLICA		13,500.0		13,500.0	13,500.0		
DEUDA PÚBLICA		6,347.3		6,347.3	3,352.2	2,995.1	47.2
T O T A L	39,498.5	33,488.4	1,486.3	71,500.6	55,009.3	16,491.3	23.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	21,492.7		21,492.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,504.2		2,504.2
SERVICIOS GENERALES	3,828.6		3,828.6
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	946.8		946.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15.4	9,369.4	9,384.8
INVERSIÓN PÚBLICA		13,500.0	13,500.0
DEUDA PÚBLICA		3,352.2	3,352.2
T O T A L	28,787.7	26,221.6	55,009.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

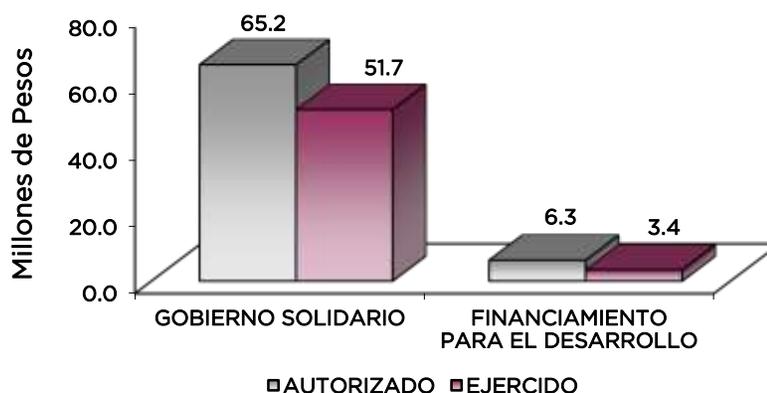
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

T E S H

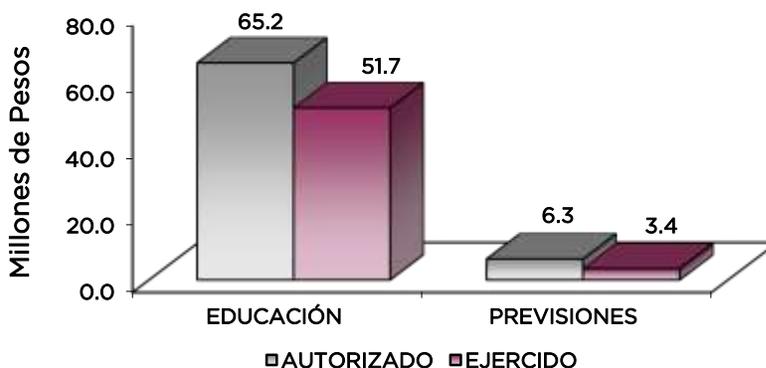
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno Solidario	39,498.5	27,141.1	1,486.3	65,153.3	51,657.1	13,496.2	20.7
Financiamiento para el Desarrollo		6,347.3		6,347.3	3,352.2	2,995.1	47.2
T O T A L	39,498.5	33,488.4	1,486.3	71,500.6	55,009.3	16,491.3	23.1



La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	39,498.5	27,141.1	1,486.3	65,153.3	51,657.1	13,496.2	20.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,347.3		6,347.3	3,352.2	2,995.1	47.2
T O T A L	39,498.5	33,488.4	1,486.3	71,500.6	55,009.3	16,491.3	23.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRÁMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atención a la Demanda de Educación Superior. En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 1 mil 590 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 626 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.2 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso. En la meta de Atención a los alumnos de nuevo ingreso se programó la cifra de 450 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 558 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 124 por ciento, la variación se debe al programa de difusión y a la extensión del periodo de inscripciones y reinscripciones.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En cuanto a la meta de egresados se programó la cifra de 106 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 105 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 99 por ciento de la meta programada.

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica. En cuanto a la meta de titulados se programó la cifra de 63 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 68 alumnos titulados en el año 2013, lo cual representa un 107.9 por ciento de la meta. Se rebaso la meta gracias al Seminario de Titulación de la Licenciatura en Biología y a la promoción de del Seminario de Titulación en Administración, y gracia a pláticas informativas sobre el proceso de titulación y a la diferentes opciones para que los alumnos se titulen.

Diversificar la Oferta Educativa. En cuanto a la meta de diversificar la oferta educativa, se programó la apertura de una nueva carrera: Ingeniería en Gestión, no se cumplió la meta. Se envió a la Dirección General de Educación Superior el estudio de factibilidad, con el propósito de obtener la autorización de la COEPES.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de un programa, sin embargo no se cumplió la meta debido a compromisos de los Organismos acreditadores. El 28 de noviembre de 2013, se envió al CACEI, la información de autoevaluación de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería en

Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial, estando a la espera de la fecha de visita del Organismo acreditador.

Certificar los Procesos. En cuanto a la meta de certificar los procesos, se programó la certificación del proceso de enseñanza - aprendizaje, reportándose la meta alcanzada al 100 por ciento. El 11 de octubre de 2013, el TESH obtuvo por parte de la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, SIGE, S.C. la certificación del Proceso Enseñanza-Aprendizaje, que comprende desde la inscripción hasta la entrega del título de licenciatura de los diferentes programas que imparte el Tecnológico, con vigencia hasta el 10 de octubre de 2016.

Capacitación del Personal Docente. En esta meta se programó capacitar a 99 servidores públicos, y se capacitó a 110 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 111.1 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “Programa de Capacitación para la Protección del Patrimonio Industrial. Impartido por el COMECYT” y al Diplomado: “Formación y Desarrollo de Competencias Docentes principalmente”.

Capacitación del Personal Directivo y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 22 servidores públicos, y se capacitó a 35 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 159 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “Uso y manejo de Extintores”, Diplomado: “Presupuesto basado en resultados” y “Contabilidad Gubernamental”

Desarrollar Proyectos de Investigación. En esta meta se programaron dos proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento, gracias a la realización de dos proyectos de investigación: (1) Efecto cooperador de la deficiencia en vitamina A y a la expresión de los oncogenes E6 y E7 en el desarrollo de lesiones malignas en cérvix y (2) Estudio de la Senescencia celular inducida por los oncogenes E6 y E7 del HPV16 en un modelo in vivo.

Programa de Desarrollo Académico y Humano. En esta meta se programó el desarrollo de un programa académico, mismo que fue realizado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo. En esta meta se programó el reconocimiento de 51 personas, y se reconoció a 54 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 105.8 por ciento.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 13 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar 15 acciones, lo que representa un 115.3 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta se programó la cifra de 24 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 25 alumnos, lo cual representa un 104.1 por ciento de lo programado.

Desarrollar el Programa de Extensión. En esta meta se programó 1 programa, mismo que se realizó, alcanzando un 100 por ciento de la meta programada.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. En esta meta se programaron 3 programas, y se reportó como meta alcanzada 4 programas, lo cual representa un 133.3 por ciento de la meta. Se superó

la meta gracias a las distintas acciones realizadas para la operación del programa como son: Convivencia escolar armoniosa, carrera atlética, concurso de ofrendas representativas de los Estados de la República Mexicana, concurso de piñatas, mañanitas mexicanas, entre otras.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta, se programó 100 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada un total de 137 equipos de cómputo, lo cual representa un 137 por ciento de la meta. La variación se debe a que a través de diferentes programas se ha adquirido equipo de cómputo, lo que permite atender a la matrícula del Tecnológico.

Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta, se programó adquirir 4 equipos, pero se adquirieron 5 equipos, lo que representa un 125 por ciento de la meta anual. Se rebaso la meta gracias a que se adquirieron e instalaron proyectores en diferentes áreas del TESH.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 280 alumnos, lo cual representa un 116.6 de lo programado.

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados. Se refiere a la construcción de una Unidad Académica Departamental de Aulas, de la cual ya se cuenta con el convenio firmado con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y la constructora para llevar a cabo la construcción en breve y de esta forma estar en posibilidad de atender todas las necesidades de espacios educativos en la Institución. Logrando la meta al 100 por ciento.

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.

Mejorar el uso de la Infraestructura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otorgan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, Mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante. Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo las adquisiciones. Logrando la meta al 66.6 por ciento.

T E S H

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	04	01	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					41,052.3	28,172.5	68.6
					Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1590	1626	102.26			
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	450	558	124.00			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	106	105	99.06			
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	63	68	107.94			
					Diversificar la Oferta Educativa	Programa	1					
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	1					
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00			
					Capacitar al Personal Docente	Docente	99	110	111.11			
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	22	35	159.09			
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00			
					Operar el Programa de Desarrollo Académico y Humano	Programa	1	1	100.00			
					Favorecer el Reconocimiento del Personal Docente y Administrativo de la	Persona	51	54	105.88			
08	01	01	01	09	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					988.5	905.5	91.6
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	13	15	115.38			
					Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	24	25	104.17			
					Desarrollar el Programa de Extensión	Programa	1	1	100.00			
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					81.0	27.8	34.3
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	3	4	133.33			
08	01	01	06	06	TECNOLOGIA APLICADA A LA EDUCACIÓN					1,173.0	769.8	65.6
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	100	137	137.00			
					Incorporar la Tecnología Educativa como Elemento de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje ES	Equipo	4	5	125.00			
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					274.0	241.4	88.1
					Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera (Inglés) entre la población estudiantil en ES Población Estudiantil en ES.	Alumno	240	280	116.67			
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					13,590.0	13,583.4	100.0
					Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que tienen Asignados.	Programa	2	2	100.00			
08	01	01	07	03	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					7,994.5	7,956.7	99.5
					Mejorar el uso de la Infraestructura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otorgan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, Mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante.	Programa	3	2	66.67			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					6,347.3	3,352.2	52.8
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00			
TOTAL										71,500.6	55,009.3	76.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Milán Brito S.C.; dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio Federal y Estatal), más los ingresos propios por servicios escolares y se disminuyen por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido y las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establecen el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo de 551.9 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 67 millones 999.5 miles de pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de 3 millones 648.7 miles de pesos, representa el adeudo del Gobierno del Estado de México, así como de la Federación.

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles, Inmuebles

Con el valor histórico de los bienes por 60 millones 095.7 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada de 5 millones 429.4 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31

T E S H

de diciembre de 2013 de 65 millones 525.1 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 15 millones 762.4 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 49 millones 762.7 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 3	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2
Terrenos	9,452.4	815.5	10,267.9	10,267.9
Edificios no Habitacionales	29,117.9	3,476.3	32,594.2	32,594.2
Mobiliario y Equipo de Administración	8,322.2	546.1	8,868.3	6,833.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	377.5	21.5	399.0	398.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,361.2	538.4	11,899.6	8,524.9
Equipo de Transporte	1,251.8	31.6	1,283.4	1,283.4
Otros Bienes Muebles	212.7		212.7	212.7
SUBTOTAL	60,095.7	5,429.4	65,525.1	60,115.8
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios no Habitacionales	4,632.1	1,939.8	6,571.9	5,920.00
Mobiliario y Equipo de Administración	3,645.2	529.1	4,174.3	3,397.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	131.9	21.5	153.4	117.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,875.0	523.2	4,398.2	3,770.1
Equipo de Transporte	403.9	31.6	435.5	324.4
Otros Bienes Muebles	29.1		29.1	7.80
SUBTOTAL	12,717.2	3,045.2	15,762.4	13,537.0
VALOR NETO	47,378.5	2,384.2	49,762.7	46,578.8

PASIVO

CIRCULANTE

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 615.6 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 56 millones 035.9 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones y equipamiento de un edificio de laboratorios y talleres.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	551.9	1,208.3	-656.4	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	82.5	52.5	30.0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	67,999.5	47,939.7	20,059.8	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	615.6	467.8	147.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,648.7	5,429.7	-1,781.0	Depositos en Garantía	10.8	10.8	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		20.7	-20.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,035.9	5,816.2	50,219.7
Bienes en Tránsito	9,827.2	3,936.7	5,890.5				
TOTAL CIRCULANTE	82,027.3	58,535.1	23,492.2	TOTAL CIRCULANTE	56,744.8	6,347.3	50,397.5
NO CIRCULANTE				NO CIRCULANTE			
Terrenos	10,267.9	10,267.9					
Edificios no Habitacionales	32,594.2	32,594.2					
Mobiliario y Equipo de Administración	8,868.3	6,833.8	2,034.5				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,899.6	8,524.9	3,374.7				
Equipo de Transporte	1,283.4	1,283.4					
Otros Bienes y Muebles	212.7	212.7		TOTAL PASIVO	56,744.8	6,347.3	50,397.5
Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo	399.0	398.9	0.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-6,571.9	-5,920.0	-651.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,190.5	-7,617.0	-1,573.5				
Construcciones en Proceso	28,000.0	14,500.0	13,500.0				
Otros Activos Diferidos	1.5	1.5					
TOTAL NO CIRCULANTE	77,764.2	61,080.3	16,683.9				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	16,591.2	16,591.2	
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-10,221.4	15,455.4	-25,676.8
				Resultado de Ejercicios Anteriores	92,892.8	77,437.4	15,455.4
				Revalúo de Bienes Inmuebles	3,784.1	3,784.1	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	103,046.7	113,268.1	-10,221.4
TOTAL ACTIVO	159,791.5	119,615.4	40,176.1	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	159,791.5	119,615.4	40,176.1

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	9,192.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,033.4
Otros Ingresos y Beneficios	1,344.1
TOTAL INGRESOS	53,570.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	21,492.7
Materiales y Suministros	2,504.2
Servicios Generales	3,828.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	946.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	35,003.8
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	63,791.5
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	-10,221.4

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	52.5	52.5	82.5	82.5	82.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	467.8	107.3	255.1	615.6	615.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,816.2	3,192.4	53,412.1	56,035.9	56,035.9
Depositos de Garantía	10.8			10.8	10.8
TOTAL	6,347.3	3,352.2	53,749.7	56,744.8	56,744.8

COMENTARIOS

El saldo del pasivo circulante aumentó a 50 millones 397.5 miles de pesos, principalmente por el compromiso de pago de la construcción y equipamiento del edificio de laboratorio y talleres.